

160-19.86

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL INDICE DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE LA GESTIÓN FURAG 2021

PRESENTADO A:

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUNIO DE 2022



CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
RESULTADOS OBTENIDOS	4
ÍNDICES DE DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES DE MECI	5
ÍNDICE DE DESEMPEÑO EN LAS LÍNEAS DE DEFENSA	7
CALIFICACION DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y COLOMBIA	8
POLITICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN EVALUADAS	12
CONCLUSIONES	15



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de acuerdo a lo determinado en la Ley 87 de 1993, es la encargada de medir la eficiencia de los demás controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Es imperativo recordar que se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG -, como el sistema que permite a las entidades públicas las herramientas de la Planificación, Gestión, Evaluación, el control y la mejora de su desempeño, bajo criterios de calidad en cumplimiento de su Misión y Visión, buscando la satisfacción en el servicio prestado a los ciudadanos, donde el Modelo Estándar de Control Interno – MECI – continua siendo parte importante en la operación del Sistema de Control Interno que se articula y actualiza en el Modelo integrado de Planeación y Gestión.

El Departamento Administrativo de la Función Pública manifiesta que la información producto del diligenciamiento del FURAG, se constituye en la línea base de la administración para avanzar en la implementación del MIPG y del MECI y así contribuir al cumplimiento de los propósitos de orientar su gestión hacia resultados, enfocada al servicio ciudadano y sustentada en un compromiso colectivo.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de los roles establecidos en el decreto 648 de 2017, lideró el diligenciamiento y reporte del FURAG, correspondiente a la vigencia 2021, el cual fue presentado al DAFP en el mes de marzo de 2022 como lo estipuló dicho organismo nacional.

El presente informe de evaluación del sistema de control interno, presenta los resultados obtenidos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, adicionalmente se hace un comparativo con los resultados obtenidos por sus pares en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO GENERAL.

Conocer los resultados obtenidos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la medición del desempeño institucional y el sistema de control interno, correspondiente a la vigencia 2021, determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del formulario único de reporte de avance de la gestión –FURAG.

Objetivos Específicos

Conocer los resultados obtenidos por los entes de control en el Departamento del Valle del Cauca en la vigencia 2021, en la medición del desempeño institucional y el sistema de



control interno a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión –FURAG 2021.

Identificar los aspectos susceptibles de mejora a nivel institucional en materia de gestión, desempeño institucional y control Interno.

RESULTADOS OBTENIDOS

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la política de control interno y en los componentes del modelo estándar de control interno- MECI 2021, ambiente de control, evaluación del riesgo, actividad de control, información y actividades de monitoreo, obtuvo los resultados que se muestran a continuación:

Grafica 1.



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en

Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad



La política de control interno obtuvo una calificación de 93.9, donde el promedio del grupo par se ubicó en 73.3, con calificaciones de 42.9 la mínima y 97.5 la máxima y el índice de control interno de entidades territoriales fue de 54.3.

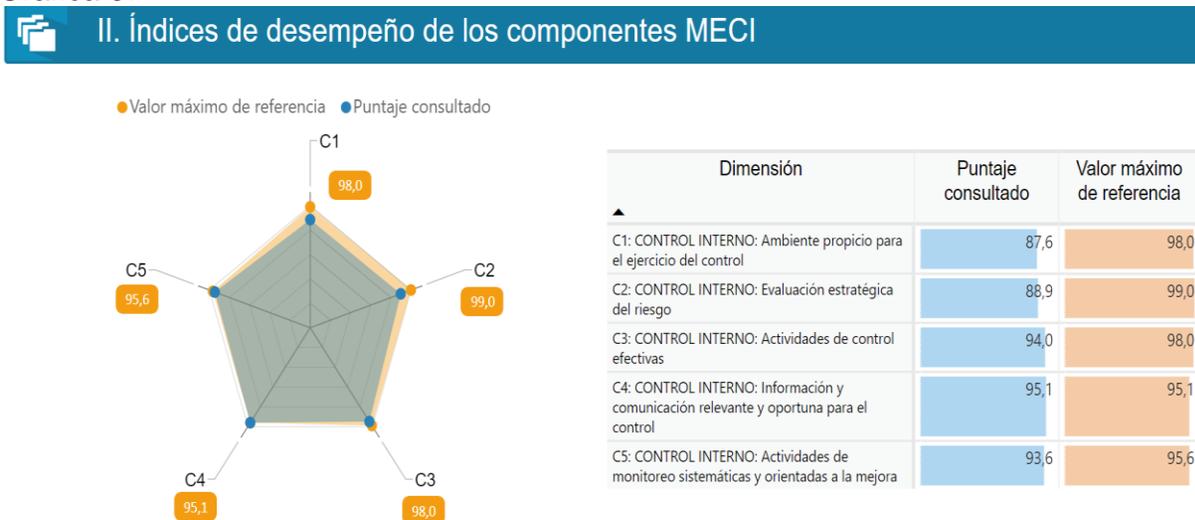
Esto nos indica que se deben llevar a cabo una serie de mejoras tales como:

Gráfica 2.



INDICES DE DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES DE MECI

Gráfica 3.



Nota1: Para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje máximo general.

Nota2: Para los Concejos y Personerías de municipios de categorías 5 y 6, las secciones II, III y IV no aplican.



El control consta de cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma, cómo la administración maneja la Entidad, y están integrados a los procesos administrativos.

Los componentes pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para medir el Control Interno y determinar su efectividad.

Tabla 1.

COMPONENTES CALIFICACIÓN	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
Ambiente de control	84.1	98.0
Evaluación del riesgo	83.5	99.0
Actividad de control	97.6	98.0
Información y comunicación	97.6	95.1
Actividades de monitoreo	90.5	95.6

Como se puede observar, de los cinco componentes del MECI calificados por el DAFP para la vigencia 2021, solo el componente Información y comunicación presentó una leve disminución.

El Ambiente o Entorno de Control constituye el andamiaje para el desarrollo de las acciones y refleja la actitud asumida por la alta dirección en relación con la importancia del Control Interno y su incidencia sobre las actividades de la entidad y resultados, por lo que debe tener presente todas las disposiciones, políticas y regulaciones que se consideren necesarias para su implantación y desarrollo exitoso. El Ambiente de Control fija el tono de la organización al influir en la conciencia del personal, este puede considerarse como la base de los demás componentes del control interno, aquí se observa como de una vigencia a otra se tomaron los correctivos necesarios y su evolución es positiva pasando de una calificación de 84.1 a 98.0.

En la Evaluación de Riesgo el Control Interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las entidades. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes como manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto de la entidad (internos y externos) como de la actividad, este componente también tuvo un aumento en su calificación pasando de 83.5 a 99.0.

Las Actividades de Control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la Entidad. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, se continua con la mejora continua y pasó de una calificación de 97.6 a 98.0.

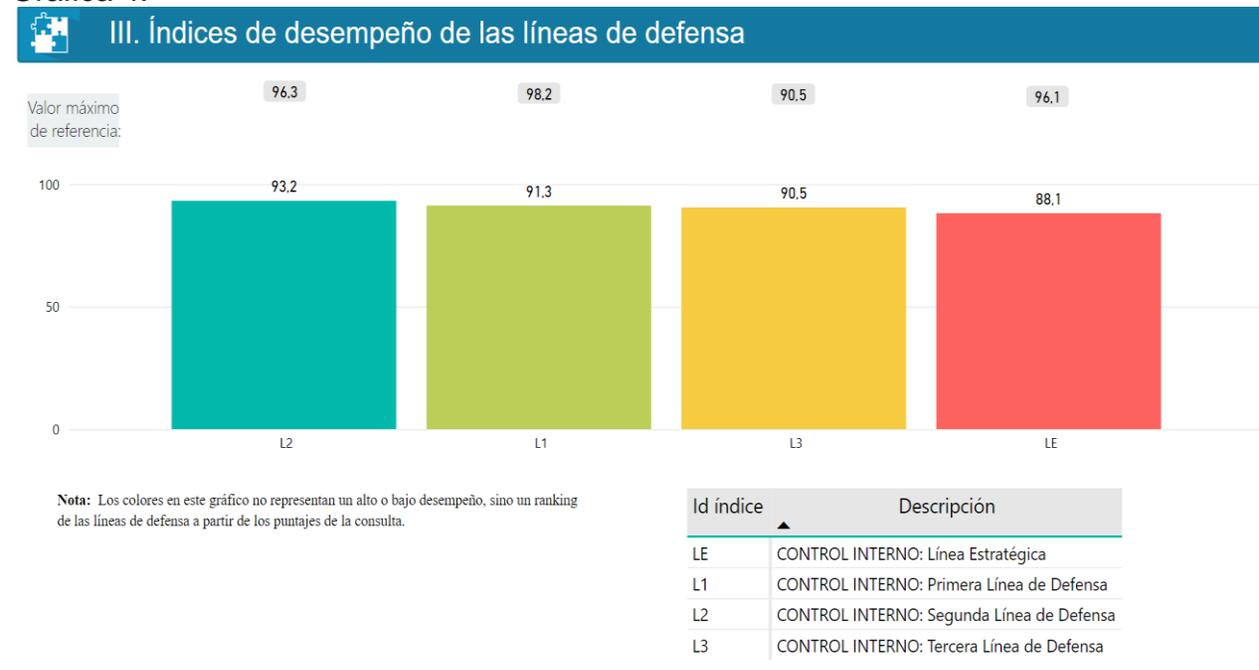


En el componente de Información y Comunicación se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada, este componente tuvo una leve disminución en su calificación, pasando de 97.6 a 95.1, componente que se debe revisar y tomar las correcciones para recuperar la calificación anterior.

Actividades de Monitoreo, los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continua se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continua. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, así mismo, a la alta dirección y a los responsables de proceso deberán ser informados de los aspectos significativos observados, mejoró este componente pasando de 90.5 a 95.6.

INDICE DE DESEMPEÑO EN LAS LINEAS DE DEFENSA

Grafica 4.



La grafica anterior nos muestra como ha sido el desempeño de las líneas de defensa en la Entidad, allí se puede observar que vienen desarrollando su labor de la mejor manera, teniendo puntajes de calificación por encima de 90 puntos, se podría mencionar que la dimensión 7 del Modelo Integrado de Gestión y Desempeño se le viene dando un cumplimiento efectivo con acciones por mejorar, sobre todo en la línea estratégica.

CALIFICACION DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y COLOMBIA.

La calificación de las entidades del orden territorial clasificados como organismos de control, están en el aplicativo publicado en la página WEB del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

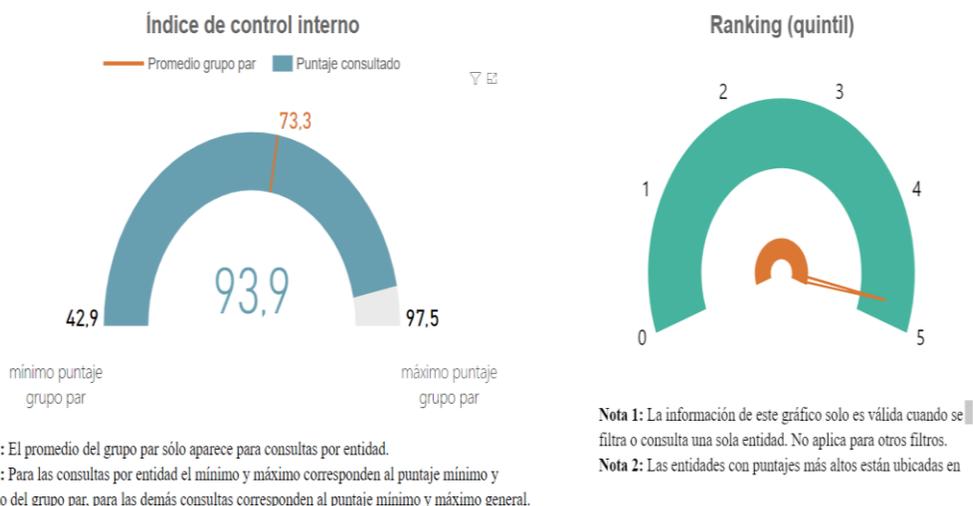
Dichos resultados nos dejan ver qué Entidad obtuvo las mejores calificaciones en cada uno de sus componentes y por consiguiente la calificación general y la ubicación en el Rankin Quintil, como lo muestran las gráficas otorgadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) a nivel nacional.

A continuación, se describen los resultados de las Contralorías del Departamento del Valle del Cauca y a nivel nacional.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE



I. Resultados generales



Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad



Descarga la app
"VALLE DENUNCIA"

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI



I. Resultados generales

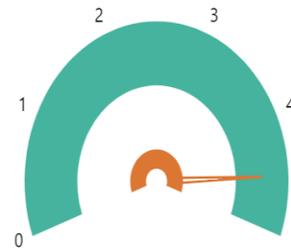
Índice de control interno



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.

Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en



Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad

CONTRALORIA DE TULUA



I. Resultados generales

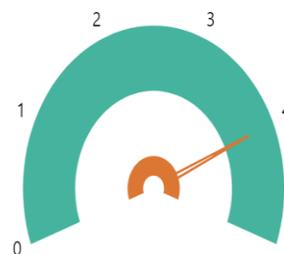
Índice de control interno



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.

Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en



Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad



CONTRALORÍA DE PALMIRA

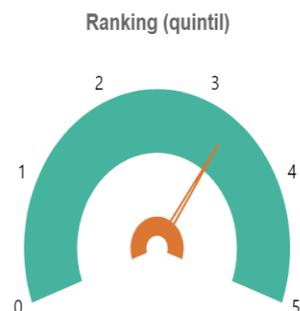


I. Resultados generales



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en



[Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad](#)

CONTRALORÍA DE YUMBO



I. Resultados generales



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en



[Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad](#)



CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA



I. Resultados generales



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en



Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad

CONTRALORIAS DEPARTAMENTALES	CALIFICACIÓN
VALLE DEL CAUCA	93,9
QUINDIO	93,6
CALDAS	92,2
ANTIOQUIA	91,2
CUNDINAMARCA	86,9

CONTRALORIAS MUNICIPALES	CALIFICACIÓN
ITAGUÍ	97,5
BUCARAMANGA	94,3
IBAGUE	94,3
CALI	89,5
ENVIGADO	89

CONTRALORIAS DISTRITALES	CALIFICACIÓN
BOGOTA D.C.	84,8
BARRANQUILLA	68,7
BUENAVENTURA	63,8
SANTA MARTHA	53,8
CARTAGENA	46,1

ORGANOS DE CONTROL NACIONAL	CALIFICACIÓN
CGR	83,9
PROCURADURIA	72,5
AGR	72,4



**CALIFICACIÓN POR EL DAFP DEL INDICE DE CONTROL INTERNO
CONTRALORIAS TERRITORIALES**

No.	CONTRALORIAS EXISTENTES EN EL PAIS	CALIFICACIÓN
1	ITAGUÍ	97,5
2	BUCARAMANGA	94,3
3	IBAGUE	94,3
4	VALLE DEL CAUCA	93,9
5	QUINDIO	93,6

Las tablas anteriores nos muestran la calificación obtenida por todas las Contralorías Territoriales en el marco del Índice de Desempeño del Control Interno, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la vigencia 2021 ocupó el primer lugar entre las seis (6) Contralorías existentes en el Departamento del Valle del Cauca, el primer lugar entre las treinta y dos (32) Contralorías Departamentales existentes en Colombia y ocupó el cuarto lugar entre las sesenta y cinco (65) Contralorías Territoriales en el País.

POLITICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN EVALUADAS

El Departamento Administrativo de la Función Pública también dio calificación a algunas de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión aplicado en los entes de Control Fiscal nacional y territorial.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca obtuvo las siguientes calificaciones para las políticas evaluadas, así:

Política de Integridad **91.6**

Política de Gobierno Digital **69.4**

Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción **78.4**

Política de Servicio al Ciudadano **76.3**

Política de Gestión Documental **80.4**

Política de Control Interno **93.9**

Estas políticas hacen parte de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que la Entidad adoptó desde la vigencia 2019.

Política de Integridad

Esta política para la vigencia 2020 presentó una calificación de 87.4, para la vigencia 2021 fue de 91.6, es decir, presentó un aumento en su calificación ya que se implementó el código de integridad y se dio su socialización, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos para seguir mejorando.



- Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público.
- Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas.
- Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción.

Política de Gobierno Digital

En la vigencia 2020 se tuvo una calificación de 62.7, para la vigencia 2021 se presentó un aumento en la calificación la cual fue de 69.4, aunque se requiere seguir trabajando aspectos de la política tales como:

- Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto
- Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI
- Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información
- Procesos seguros y eficientes
- Toma de decisiones basadas en datos
- Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes
- Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales

Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

La calificación de esta política en la vigencia 2020 fue de 75.5 y para la vigencia 2021 fue de 78.4, nos muestra que tuvo un repunte, pero se hace necesario seguir trabajando en aspectos tales como:

- Promoción de la Transparencia, la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción
- Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción
- Gestión de Riesgos de Corrupción
- Línea estratégica de riesgos de corrupción
- Monitoreo y Seguimiento a los riesgos
- Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Divulgación proactiva de la información
- Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía
- Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento
- Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados
- Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública
- Gestión documental para el acceso a la información pública implementada
- Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados



Política de Servicio al Ciudadano

Aquí se tuvo una leve disminución en la calificación ya que para la vigencia 2020 obtuvimos 78.2 y para la vigencia 2021 76.3, lo que nos invita a trabajar en aspectos tales como:

- Planeación estratégica del servicio al ciudadano
- Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano
- Gestión del relacionamiento con los ciudadanos
- Conocimiento al servicio del ciudadano
- Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana
- Accesibilidad
- Acceso a oportunidades laborales y condiciones de trabajo
- Acceso a la oferta institucional

Política de Gestión Documental

Aquí se tuvo una leve disminución en la calificación ya que para la vigencia 2020 obtuvimos 81.1 y para la vigencia 2021 80.4, lo que nos invita a trabajar en aspectos tales como:

- Calidad del Componente estratégico
- Calidad del Componente administración de archivos
- Calidad del Componente documental
- Calidad del Componente tecnológico
- Calidad del Componente cultural

Política de Control interno

Esta política que también califica el índice de control interno en la Entidad, se tuvo un aumento en la calificación, para la vigencia 2020 obtuvimos 90,9 y para la vigencia 2021 93.9, lo que nos invita a trabajar y no descuidar aspectos tales como:

- Ambiente propicio para el ejercicio del control
- Evaluación estratégica del riesgo
- Actividades de control efectivas
- Información y comunicación relevante y oportuna para el control
- Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- Línea Estratégica
- Primera Línea de Defensa
- Segunda Línea de Defensa
- Tercera Línea de Defensa



CONCLUSIONES:

La Oficina de Control Interno recomienda a la señora Contralora, analizar de acuerdo con los resultados arrojados en el FURAG mencionados en párrafos anteriores, los aspectos en los cuales se deben emprender acciones que conduzcan al fortalecimiento de los Índices respectivos.

1. El ranking quintil de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca es de 5, es decir, que comparado con la vigencia 2020 ascendió dentro de rango para la vigencia 2021, por ello se deben continuar con acciones de fortalecimiento en los componentes MECI y la séptima dimensión de MIPG.
2. En el informe del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, nos indica que debemos continuar con la mejora en las líneas de defensa, para obtener mejores resultados en la vigencia 2022, haciendo énfasis en la Línea Estratégica.
3. En la calificación realizada por la Función Pública a través del FURAG, se evidencia que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, ha mejorado en todos los componentes del modelo estándar de control interno MECI y MIPG séptima dimensión.
4. En el sistema de control interno de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se debe continuar con las acciones que conduzcan al fortalecimiento del mismo.

